



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Se comunica a los profesores religión del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que se relacionan en anexo adjunto que deberán pasar a firmar la modificación de las condiciones de contrato de trabajo para el curso 2016/2017, durante los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2016, en horario de 12:00 a 14:00, por el Servicio de Personal Docente de la Consejería de Educación y Universidades

Murcia, a 1 de septiembre de 2016
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
José Antonio Martínez Asís